



Expte. 03-07-03085

RESOLUCIÓN DECANAL N° 277/07

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Miguel A. CAMPERCHOLI** (Ayudante de Primera DSE) a la ciudad de París (Francia), donde permanecerá por el lapso 01 de octubre al 08 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de colaboración científica con el Dr. Jean-Éric Pin y su grupo de investigación en la ciudad París (Francia);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Campercholi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Miguel A. CAMPERCHOLI** (Ayudante de Primera DSE legajo 36.093) se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 01 de octubre al 08 de noviembre de 2007, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 25 de septiembre de 2007.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.